DIARIO DEL HOGAR

HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

FUNDADO POR FILOMENO MATA EN 1881.

Año XXVIII.—Núm. 10,247 — México, Sábado Noviembre 28 de 1908 — Tomo 54.—Núm. 63

BIBLIOTECA NACIONAL — HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

Boletin del Diario del Hogar.

28 de Noviembre de 1908.

La candidatura del Gral. Treviño.—No es conveniente á la Nación.—Reformas á los arts. 76, 77 y 78 de la Constitución.

Como no tenemos compromisos con nadie, ni nadamos entre dos aguas, al estilo de ciertos periódicos que se dan el nombre de "independientes," opinamos con toda libertad en cualquier asunto que envuelva un interés vital para la Nación. Aunque publiquemos, pues, diversas opiniones acerca de la "cuestión política nacional," nuestro criterio es fijo; se nos conoce por constitucionalistas y como tales, enemigos de los "hombres necesarios" que se envejecen en el poder, sea por circunstancias especiales del país que los soporta, ó porque se han impuesto por medio de la fuerza bruta.

En la evolución política que forzosamente tiene que operarse en el país, se necesitan elementos no sólo honrados y de buena voluntad, sino también enérgicos, de resistencia á prueba de luchas constantes con las distintas fuerzas que encuentran á su paso los hombres públicos en ejercicio de sus deberes. La Nación está ávida de una regeneración administrativa que sepa aprovechar los talentos vigorosos de sus hijos. Busca un nuevo derrotero en que las inteligencias en el pleno goce de sus facultades, sean las que tomen la dirección de los negocios nacionales. En este orden de ideas, hemos deplorado la indiferencia con que nuestros hombres de valer, que no manejan periódicos ni sirven al gobierno, ven los asuntos que se relacionan con el porvenir político de México, asuntos cuya conveniente solución es más delicada aún de lo que parece.

Reconocemos en el General Don Gerónimo Treviño á un inmaculado patriota, cuya historia hace honor á nuestro país. Bastaría recordar para la comprobación de este juicio, el hecho de armas de Santa Gertrudis, que fué el desiderátum para terminar con la intervención francesa. El señor Treviño es honesto; de grandes méritos en su vida batalladora, en que la carrera militar le sirvió solamente para cumplir con altos deberes, de los que siempre hizo un verdadero culto. Retirado hoy á la vida privada, es un elocuente ejemplo de modestia y de virtud cívica, que no busca jamás ambiciones sin ideales; su edad y sus méritos, pues, le dan derecho á alejarse del movimiento activo de la política, á permanecer tranquilo en su hogar, sin preocupaciones que alteren su espíritu. El General Treviño fué un batallador indomable; pero no puede continuar siéndolo porque hace ya muchos años que dobló el cabo de las tormentas para no volver á atravesarlo, y suponemos que como nosotros piensan los que reflexionen sobre las condiciones del glorioso militar.

Los que han prestado, por otra parte, grandes y benéficos servicios á su patria, tienen la prerrogativa de que se les permita abandonar para siempre los cargos del Estado. Un ejemplo de ello lo encontramos en el dignísimo repúblico M. Loubet, quien declaró, al retirarse de la presidencia, que no volvería á ocupar ningún puesto público.

El señor Treviño puede decir lo mismo, en vista del lanzamiento de su candidatura para la vicepresidencia, hecho por el Lic. D. Emilio Vázquez, candidatura que no ha salido espontáneamente de la pluma del postulante sino que, según rumores en circulación, es producto de combinaciones oficiales. A esto se debe quizá el que se haya repartido gratis "El Tiempo" en la Cámara de Diputados, el día que se publicó la carta del señor Vázquez en que proclama la dicha candidatura. Esto siendo cierto, prueba que no es una voluntad independiente la que se fija en el General Treviño sino un reducido círculo que no quiere apartarse del rutinarismo político; y mayor razón tendría entonces el postulado para no aceptar la distinción con que se pretende sacarlo de su retraimiento, porque sus antecedentes se hallan en oposición completa con los intereses de bandería.

La tendencia á permanecer en el estrecho espacio de las camarillas que dominan, solo puede contrarrestarse con el trabajo de la prensa independiente y de los escritores que gozan de prestigios y son capaces por tanto de mover á la opinión. Que se dirija ésta por caminos nuevos, confiada en el patriotismo de nuevos y jóvenes factores de la reconquista constitucional; que se luche por reformar el artículo 77 de la Carta Magna, en el sentido de señalar un límite de edad para desempeñar destinos nacionales; que se haga respetar el principio de no-reelección, cualesquiera que fuesen la competencia, habilidad y talento de la persona escogida para que continúe gobernando.

El artículo á que nos referimos dice: "Art. 78.—Para ser presidente se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección, no pertenecer al estado eclesiástico y residir en el país al tiempo de verificarse la elección."

Nosotros agregaríamos á ese artículo: SIN PASAR DE LOS SESENTA Y CINCO AÑOS.

Y ya que de reformas constitucionales hablamos, manifestaremos que nunca hemos estado conformes con el cambio hecho á la Carta fundamental, en el Art. 78, al incrustarse la vicepresidencia, en donde de modo intempestivo se estipuló que el período presidencial sería de seis años. Creemos que debió quedarse como estaba en su origen, es decir que "El Presidente entrará en funciones el 1o. de Diciembre y durará en su encargo cuatro años," y agregarle: "PUDIENDO SER REELECTO UNICAMENTE PARA EL CUATRIENIO INMEDIATO."

También opinaríamos por que la elección presidencial fuese directa, y no por medio de electores, como lo prescribe el art. 76.

Perseguimos un cambio que traiga beneficios á la familia mexicana, y estamos en la convicción de que ese cambio llegará sólo poniendo en ejercicio la virilidad y honradez de inteligencias robustas, que aun no han contribuido, ó han contribuido poco, á la marcha progresiva de la máquina política del país.

La candidatura del General Treviño, óiganlo bien cuantos en ella abrigan esperanzas, no conviene á la patria, y menos aún si esa candidatura es oficial. El señor Treviño es una gloria mexicana, y debemos dejarle que descanse á la sombra de sus merecimientos reconocidos.

LA REDACCION.

LA CUESTION DEL NAZAS

Piratas en la región de abajo?

El violento atentado contra la propiedad privada que por un suavizador eufemismo se viene conociendo en el público con el nombre de "La Cuestión del Nazas," ha llegado por parte de quienes defienden la injusticia y proclaman el despojo al paroxismo de la iniquidad. Desde el señor Ministro que declara que "La Cuestión del Nazas" no es ya un asunto de aguas sino de amor propio, convirtiendo el augusto templo de la razón y de la Justicia en un airado palenque de iras y obcecaciones, hasta el último individuo de la región inferior enarbolando la falsedad y la mentira como únicas y protervas armas, el espectáculo que ofrecen los despojadores del Nazas es altamente ofensivo para la moralidad nacional, que desde las épocas remotas de la anarquía patria no presenciaba un espectáculo semejante. Tristes reflexiones se imponen. El país, en efecto, no necesita de Ministros que antepongan la violencia de su amor propio á los intereses de la Nación y al bienestar de sus ciudadanos.

El señor General Díaz, á pesar de sus méritos extraordinarios, es un ejemplo de modestia y de serenidad, y su augusta figura contenida siempre dentro de los límites de la prudencia, de la justificación y de la equidad, ha puesto ante los ojos del pueblo mexicano un ejemplo que no puede ser olvidado y que debe regular y servir de norma á todos los ciudadanos educados en el civismo y el amor á la patria.

Las convulsiones de la ira y las iradas reacciones del despecho deben ser proscritas de las actividades de un estadista. Al país no le interesa que los Ministros tengan amor propio, ni las Secretarías de Estado deben convertirse en palenques de egoísmo. Lo que le interesa al país es que las gestiones de los Ministros sean hábiles, prudentes y justificadas. Lo que deben hacer los Secretarios de Estado es secundar la patriótica y progresista política del señor General Díaz cuya obra de paz, de orden y de serenidad, debe ser respetada y consolidada á pesar de insignificantes egoísmos y de amores propios contrariados.

Pero "La Cuestión del Nazas" ha venido á abrir un paréntesis de violencia en medio de la tranquilidad del país y es una nota discordante, la única, en medio de la armoniosa marcha de la nación ajustada á la moralidad y á la justicia.

Los ribereños inferiores han llegado con sus elucubraciones periodísticas, á exagerar lo que la cuestión en sí, tiene de atrabiliario y de grotesco. Su inepta literatura ha engarzado entre toscos renglones, toda argucia y toda chicana de mala ley, con el único fin de insinuar en el ánimo del público, falsedades y mentiras que ante una observación superficial, pueden parecer argumentos.

Ha llegado al colmo de ese sistema de falsedades sin escrúpulo, un caballero de San Pedro, Coahuila, que en un remitido al "Progreso Latino" de esta capital, pretende establecer derechos para los ribereños inferiores, "haciendo historia" con el contrato con que puede hacerla el tendero de una ranchería! En medio de la rastreante prosa del Tácito abajeño, la verdad resulta estrangulada y la mentira se levanta y vocifera entre un zarzal de barbarismos gramaticales y de concordancias gallegas. Pero como no es posible que un pedrusco brille como un diamante un solo momento, así tampoco, esas burdas falsedades pueden un solo instante parodiar á la verdad.

El remitente de "El Progreso Latino" cuenta á su modo la historia de los primitivos poseedores de la región superior del Nazas, de los Señores Jiménez y Zuloaga, afirmando que el predio del Señor Zuloaga se extiende hasta la región baja del Nazas y pretendiendo para ésta región las Aguas del Marquesado de Aguayo correspondientes á Zuloaga!

El manejo es torpe, burdo y grosero. En efecto los señores Jiménez y Zuloaga, al adquirir las propiedades y derechos del Marquesado de Aguayo construyeron dos presas, la de Calabazas y la del Coyote. La primera que se construyó fué la de Calabazas y es natural, inconcuso, palmario, pensar que esta presa, la primera en la región superior, tomara el agua primero que la del Coyote, situada después de aquella y que sobre todo no se construía aún! Después el Señor Zuloaga construyó la presa del Coyote y ambas presas quedaron comprendidas en la región de arriba.

Según el decreto de 1895 en virtud de la Ley de 5 de Junio de 1888, las dos presas de Calabazas y el Coyote, con sus respectivos canales y su dotación de agua quedaron en esta forma:

	Canales.	Mts. 3 por segundo		
Presa de Calabazas de Jiménez, (parte alta del rio Nazas)	Santacruz	32.80		Aguas del Marquesado de Aguayo
	Sacramento.	34.00	66.80	
Presa de Torreón ó el Coyote, de Zuloaga, (parte alta del rio Nazas)	Torreón	15.24		
	Concepción	24.66		
	Coyote	42.36	82.56	

Y todavía los ribereños inferiores se atreven á pretender el agua de Zuloaga que pertenece á la presa del Coyote situada en la región de arriba? El descaro no puede ser mayor y las pretenciones al despojo quedan manifiestas!

Los ribereños inferiores no pueden pretender mas que á las "aguas sobrantes" del Coyote, que el Estado de Coahuila les concedió, en una época de pronunciados, en virtud de un denuncio con ribetes de asonada.

Pero hoy las asonadas no tienen ni significación, ni razón de ser.

No puede haber "piratas en el Nazas," entre otras razones porque el Nazas, no es un río navegable y flotable, ni tiene buques como en un momento de espejismos marítimos lo creyó Don Olegario, arrebatado en brazos de la ilusión!

X. X.

La Escuela de Agricultura y su enseñanza.

La importancia de esta enseñanza en México no es un asunto de mera selección, sino de urgencia cada vez más notable. Es verdaderamente una fatalidad que nuestros esfuerzos, á pesar de estar excitados por necesidades extremas no se dirigen á meta segura. Independencia de carácter, fijeza de principios, dignidad en los hechos son prendas desconocidas por los que últimamente, de modo verdaderamente casual, se han venido á encontrar al frente de la dirección de esta enseñanza, y por esto la patria no cosechará más que debilidad y demérito si los asuntos que se relacionan con esta enseñanza no toman otra dirección.

No obstante que en otras ocasiones, tratándose de estos asuntos, hemos manifestado que parece ser una ley de la naturaleza que todo acto verificado en la vía del progreso deba necesariamente ser precedido, acompañado y las más veces seguido de mil dificultades, tropiezos y sinsabores, no por esto deja de sernos bastante sensible que siendo sin duda alguna del número de estos actos y de suma importancia, en concepto nuestro, la organización de la enseñanza agrícola, su labor por hoy encomendada con tan poco acierto á manos tan inexpertas ha retrogradado notablemente, y de continuar siendo llevada por camino tan escabroso la conducirán á su total ruina.

Desearíamos, ya que no nos es dado tener la suerte de avanzar en lo que se refiere á esta enseñanza, un paso más con firmeza por la senda del progreso, volver á ver á nuestra querida Escuela como en tiempos pasados en que tanto sobresalió por su marcha metódica, inalterable orden y buena disposición en todo su régimen, al menos en aquellos tiempos bajo la acertada dirección de los Sres. Varela, Alvarado, Ruiz Sandoval y Sentíes no se resintieron tantos y tan irreparables perjuicios.

La enseñanza agrícola hasta la fecha se puede sostener que ha estado reducida á la Escuela de Agricultura de la Capital, la que con marcada singularidad desde la separación del señor Ingeniero José C. Segura, de la dirección de la citada Escuela, se acentuaron sus calamidades y con mayor frecuencia ha sufrido una no interrumpida serie de contratiempos, debido entre otras cosas á los cambios que ha experimentado, pasando á depender unas veces del Ministerio de Instrucción y otras del de Fomento, y con las variaciones que muy á menudo se han efectuado en las personas designadas para Jefes de esas dos Secretarías de Estado. Y todas estas mutaciones no pocos trastornos han ocasionado en dicha enseñanza, si como en otras ocasiones ha sucedido y al presente se repitió con el actual Secretario de Fomento que, desconociendo el personal de los Ingenieros Agrónomos, se vió en la necesidad de atender las indicaciones y los informes que hubieron de darle los empleados de la Secretaría de Fomento, que siendo de la profesión, se encuentran más inmediatos, los que "como oficinistas" sí es probable deban tener buenos conocimientos por solo la razón de los muchos años que llevan de estar allí empleados; pero de esto á conocer el personal de Ingenieros Agrónomos y todavía más á tener la facultad de calificar sus aptitudes profesionales, existe una inmensa y muy notable diferencia.

Los personas que alejadas del ejercicio de la profesión han permanecido como empleados de Oficina desde la salida de la Escuela, sin el conocimiento de ninguna otra clase de trabajo, es muy explicable y natural que ignoren los requisitos y condiciones que se requieren para la vida práctica, para el ejercicio de la profesión y con mayor razón los conocimientos y experiencia que exige la organización de un "Plan de estudios" y con particularidad en materia de tan difícil programa como es la enseñanza agrícola, en que no tienen los conocimientos generales, mejor dicho "universales" para fundar principios; faltan por completo los estudios técnicos para caracterizar la empresa, como del todo nacional; falta la confianza en el éxito; en una palabra, no hay reglas que satisfagan, ni se conoce el punto de partida ni el de llegada; faltan datos, precisión y experiencia.

No nos cansaremos de manifestar y repetir con insistencia y plena seguridad al señor Secretario de Fomento que en nuestro país tenemos personal competente y sumamente idóneo, y no por cierto sólo en asuntos de Agricultura científica sino en general en todas las ciencias y en todos los ramos del saber.

Con sobrada experiencia afirmamos que es tiempo y dinero perdido; así como bien impropio el solicitar profesores de otros países para que vengan á pretender enseñarnos aquí, que estamos en tan distintas condiciones, los sistemas de enseñanza agrícola ó de cultivos de allá; es tan infructuoso como igualmente el de ir de aquí á estudiar á otros países sus sistemas de cultivo ó el de irrigación para venir con la necia pretensión de implantarlos aquí en que no precisamente se carece de aptitudes sino de estudios peculiares del terreno en que tenemos que operar, como son la estadística hidrográfica de las localidades, su topografía y de más observaciones referentes á esta cuestión que en cuanto á conocimientos de hidráulica, de agronomía, sistemas de irrigación ó de cualquier otra ciencia, no nos supera con seguridad ninguna otra persona procedente de otro país.

Por otra parte no puede haberse tenido más mala suerte con que la reorganización de la Escuela de Agricultura y Veterinaria, fuera encomendada á individuos que no teniendo confianza ni ellos mismos en sus conocimientos, y envanecidos por haberse súbitamente encontrado investidos de un elevado cargo, sin preocuparse en alcanzar buenos resultados, procuraron rodearse de personas en ya elección hicieron entre aquellas que consideraron dominar por completo; esto fué lo que hizo y seguirá haciendo el Jefe de la Sección 4a. de la Secretaría de Fomento, quien profesando práctica de tan erróneos procedimientos, desatendió las razonables indicaciones del señor Director Rómulo Escobar y las no menos oportunas y juiciosas de algunos profesores, que al presente, hacen excepción en dicho plantel.

No debió el señor ingeniero Rómulo Escobar haber aceptado la dirección de la Escuela en semejantes condiciones, pues se encontró, en obsequio de la verdad, al hacerse cargo de la dirección con que desconocía la mayor parte del personal que se le impuso, y sentado este precedente de no haber empezado por tener la facultad inherente que correspondía para obrar según conviniera, ni la libertad de ser el árbitro de todos sus actos, ni de la mayor parte de las disposiciones, se comprende que en justicia no podrá asumir sino también muy en proporción la responsabilidad en el fiasco que "en el año de mil novecientos ocho" ha alcanzado la enseñanza agrícola.

Los Ingenieros Agrónomos prestigiados por sus profundos y vastos conocimientos, por su noble y elevado carácter, no son aceptos, ni pueden serlo, por quienes no quieren en torno suyo, sino admiradores incondicionales, de quienes recibir aunque impropiamente el dictado de maestros, ó más inmerecidamente todavía, el calificativo de genios, y estos señores que por fortuna son en reducido número, pero que por desgracia nuestra son por hoy los que han convertido la enseñanza en propaganda de errores, y todo lo que han podido subordinar en mansión de favoritos ó en feudo de nepotismo.

Ha llegado á nuestro conocimiento que el señor director Escobar hizo pasar una circular á los señores Profesores, recomendando discreción en las calificaciones de los exámenes y con toda sinceridad deseamos que esta determinación no obedezca al propósito y único fin de cubrir las apariencias; pero sea como fuere, por nuestra parte celebraremos positivamente en beneficio de los estudiantes de la repetida Escuela, que si se han prodigado las supremas calificaciones de M. B; P. B. sean una verdad y no resulten ni Muchos y Muy Burros, ni Puros ó Perfectamente Burros.

Se nos han mostrado folletos y boletines por cuya lectura hemos quedado convencidos, que el estudio sobre el Gorgojo de la Palma, y el del Gorgojo que ataca los cereales son trabajos del señor Profesor Alfonso Herrera; el primero fué hace tiempo presentado á la Academia Mexicana de Ciencias exactas, físicas y naturales, correspondiente de la de Madrid, y el segundo publicado en el Boletín de la Comisión de Parasitología. No nos explicamos cómo pretendieron hacerlo pasar públicamente "como trabajos emprendidos últimamente" por empleados de la Escuela de Agricultura y Veterinaria. No señores, "Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios."

ESPIRIDION ROJAS.

La cuestión política nacional.

Opiniones de la Prensa.

Dice «La Libertad», de Guadalajara, con fecha 20:

LO QUE OPINAN NUESTROS INTELECTUALES EN ASUNTOS POLITICOS DE ACTUALIDAD.

VII.

Es, pues, el General Díaz, de acuerdo con los conceptos de mi anterior artículo, ya que no un elemento militante del nuevo partido político, cuyo programa, teniendo por fórmula fundamental la simple y sencilla administración de justicia, viniera á encauzar el poder público por senderos más dignos de la soberanía nacional; si, la mejor garantía de que sus iniciativas y propaganda dentro de la ley, como lo he dicho, serán respetadas y acaso, también, indirectamente estimuladas.

El mismo actual presidente de México, á pesar de su gran autoridad, su experiencia y su inclinación á las prácticas democráticas, tiene en la realidad, dificultades insuperables para implantar, por sí mismo, en el momento presente, algunas reformas políticas de trascendental importancia y necesarias para el progreso del país; siendo indispensable, por tal razón, que otro hombre las haga populares y les dé prestigio, para que sean aceptadas.

La laboriosidad del individuo, su energía, su rectitud, integradas, hacen el progreso nacional: así como la indolencia, el egoísmo, y el vicio individuales, producen la decadencia nacional. Las grandes calamidades sociales, si bien se miran, no son más que el producto de la vida pervertida de cada hombre, y, tal perversión no se extirpa con leyes, á menos que se mejoren radicalmente las condiciones del carácter y la vida personales. Si tal apreciación es correcta, se deduce que, el patriotismo y la filantropía, consisten en ayudar y estimular á los ciudadanos para que se mejoren y eleven, bajo el influjo de su propia acción libre é independiente; y como llevo dicho, el General Díaz, á pesar de su voluntad, trabajaría infructuosamente en estimular al pueblo y ayudarlo á salir de su marasmo político, porque ese pueblo se ha entregado por completo en sus brazos, y ha sujetado sus fuerzas é iniciativa á la voluntad superior de su caudillo; y cuando un pueblo ó un individuo llega á este extremo, se relajan sus energías, pierde la conciencia de sus responsabilidades y se

Una Navaja ó Rezurador de Afeitar de Seguridad.

Gratis.

¿Quiere Ud. obtener esta Navaja y otros objetos absolutamente GRATIS?

Envie este anuncio sin pérdida de tiempo á E MORENO & Co, 1456, Nueva York, EE UU. A